

CUANDO TE DIGAN QUE ES IMPOSIBLE  
RENUEDA TU ILUSIÓN

**SIME**

CUESTIÓN DE CONFIANZA

**28 ABRIL**

**ELECCIONES SINDICALES AYUNTAMIENTO DE MURCIA**



**VOTA SIME**



28 ABRIL  
ELECCIONES SINDICALES AYUNTAMIENTO DE MURCIA



**VOTA SIME**

Han transcurrido ya muchos años desde las últimas elecciones sindicales, en las que, gracias a vuestros votos, conseguimos revalidar nuestra posición como opción mayoritaria en la Policía Local de Murcia.

Desde entonces, hemos trabajado de manera incansable para no dar ni un paso atrás en los derechos adquiridos. Juntos hemos avanzado en mejoras económicas que hace unos años parecían inalcanzables, y seguimos construyendo una policía más justa, más moderna y más transparente.

Desde aquel impulso que nos disteis en las elecciones de 2016 hasta hoy, diez años después, hemos pasado a convertirnos en la policía referente a nivel regional tanto en condiciones económicas como laborales.

En el acuerdo de condiciones recientemente firmado, hemos conseguido avances muy importantes: el pago de la carrera horizontal al 100% (siendo referencia tanto a nivel regional como estatal), el pago de los sábados al precio de festivo con la inclusión de dos días singularizados, y el establecimiento de la antigüedad en el destino como único baremo en los concursos generales, garantizando así una movilidad más justa para todos, independientemente del número de agente.



# LOGROS ALCANZADOS

1. Eliminación patrullas unipersonales.
2. Eliminación disponibilidad días azules.
3. Inicio coeficiente reductor nocturno finales 2027.
4. 2 días singularizados más, 5 enero a partir de las 15:00 y 6 de enero todo el día.
5. Equiparación de sábados al precio del festivo.
6. Establecimiento del criterio de antigüedad en el destino para los destinos de carácter general.
7. Inicio reconocimiento de las especialidades.
8. Consolidación del turno de 12.25 horas en atestados.
9. Posibilidad de coberturas temporales de vacantes.
10. Avanzar en los derechos de familia y conciliación familiar. Actualmente se aceptan más del 90% de las conciliaciones de los policías que se asesoran en el sindicato.
11. Mediar para que se permitan las comisiones de servicio en los diferentes municipios de la región.
12. Control y fiscalización de las horas realizadas en policía para una mejor posición a la hora de negociar.
13. Control y fiscalización de las denegaciones de asuntos particulares en policía para una mejor posición a la hora de negociar.
14. Participación en la negociación de bases de promoción interna, eliminando la memoria y tomando ejemplo lo que se hace en la policía municipal de Madrid.
15. Denunciar las situaciones de riesgo para el trabajador (como es el manejo de drogas, o las tareas de colocación de discos y vallas) en los órganos pertinentes (comité seguridad y salud e inspección de trabajo).



Todo esto ha supuesto un trabajo duro y un importante desgaste emocional, pero no hemos estado solos. Queremos trasladar nuestro agradecimiento al grupo de trabajo que compone la sección de Policía del SIME. Tanto Pedro Valverde como quien suscribe somos únicamente la cara visible de un equipo humano y profesional que impulsa cada uno de estos logros.

Igualmente, queremos daros las gracias a todos vosotros, por vuestro apoyo constante y vuestro cariño, que compensan con creces los momentos difíciles que conlleva esta responsabilidad. Por eso, nuevamente, os pedimos renovar vuestra confianza, para tener otro impulso para lograr todo lo que tenemos pendiente.

Antonio Jesús Álvarez Rex

# NUEVAS PROPUESTAS

1. Inclusión de los pluses en las pagas extras y en todos los permisos retribuidos.
2. Modificación de las bases del GESC y su inclusión dentro del acuerdo de condiciones.



3. Establecimiento de servicios mínimos.
4. Reglas claras a la hora de la concesión de los asuntos propios.
5. Avanzar en el establecimiento de secuencias de trabajo en todos los grupos.
6. Luchar por la transparencia.
7. Eliminación de la tarea de colocación de señalización.
8. Llegar a 1.3 en el coeficiente reductor nocturno.

9. Formación específica anual para cada grupo de trabajo, incluido personal auxiliar.

10. Establecimiento de la jornada de 8 horas como estándar para todos los policías que trabajen a 2-1, incluido personal de gestión administrativa.

11. Establecimiento de un plus mensual o diario, para las especialidades o cuando se realicen funciones de mayor peligrosidad o responsabilidad (servicio en motocicleta, caballo, dron, instructor y secretario en atestados, etc).

12. Establecimiento de un plus diario cuando se realicen funciones de superior categoría, sin que sea discrecional la adscripción a dedo.

13. Implementar la perspectiva de género para diversas compras e inversiones que se realizan en policía (vehículos, instalaciones, equipamiento).

14. Implementación de la segunda actividad por razón de edad.

15. Añadir Jueves Santo y Viernes Santo como singularizados

En cuanto a instalaciones, demandaremos una mayor inversión para conseguir:

- Inclusión de aseos femeninos en la primera planta de la Jefatura.
- Inclusión de una sala de lactancia en la Jefatura.
- Remodelación del gimnasio del infante.
- Solicitud de una zona de descanso en las comisarías.
- Más inversión en vehículos.
- Mejora de las transmisiones.



[www.sindicato-sime.com](http://www.sindicato-sime.com)  
[sindicato.sime@ayto-murcia.es](mailto:sindicato.sime@ayto-murcia.es)  
968 358 691 Ext. 50602